

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERMUNDO S.A.

Se comunica al público que INTERMUNDO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Enero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000483 de 05 de Febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto social: a) la importación, exportación, comercialización, representación, producción y distribución de todo tipo de: actividad de carácter pesquero artesanal e industrial y al cultivo de camarones y demás especies bioacuáticas, es decir que realizara de la manera más amplia la actividad pesquera en general,....."

Quito, 05 de Febrero de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 163902
Tr. 01.1.10.000065

1 Hg
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.